

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 6 de mayo de 1967 por la que se designan los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas (turnos libre y restringido) para ingreso en el Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la norma 7.ª de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 22 de febrero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 25), por la que se convocaron pruebas selectivas, en sus turnos libre y restringido, para ingreso en el Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que los Tribunales calificadoros de las citadas pruebas selectivas estén constituidos de la siguiente forma:

#### Turno libre

Presidente: Don Andrés de la Oliva de Castro, Director de la Escuela Nacional de Administración Pública.

Vocales: Don Lucas Beltrán Flórez, don Francisco González Navarro, don Manuel Utande Igualada, don José Garrido Falla, don Alberto Gutiérrez Reñón y don Juan Junquera González, que actuará de Secretario.

Presidente suplente: Don José María Gamazo Manglano.

Vocales suplentes: Don Agustín Cotorrueco Sendagorta, don Antonio Fernández Orts, don Raúl Sánchez Noguera, don Francisco Javier Gálvez Montes y don Carlos Valenzuela Lillo.

#### Turno restringido

Presidente: Don Andrés de la Oliva de Castro, Director de la Escuela Nacional de Administración Pública.

Vocales: Don Agustín Cotorrueco Sendagorta, don Rodrigo García-Conde y Huerta, don Nicolás Giménez Domínguez, don Juan Damián Traverso, don Eduardo Gorrochategui Alonso y don Eleuterio Sánchez García, que actuará de Secretario.

Presidente suplente: Don Antonio Fernández Orts.

Vocales suplentes: Don Lucas Beltrán Flórez, don Antonio Villalpando Martínez, don José Ramón Villa Elizaga, don Javier Alonso Martín, don José Miguel Montilla Guerrero y don Miguel Beltrán Villalva.

Para actuar en la Universidad de La Laguna, en caso de que sea aplicable lo previsto en la norma 46 de la Orden anteriormente citada, se designan los siguientes Vocales suplentes:

Don Alejandro Nieto García, don Lázaro Sánchez-Pinto Suárez, don Antonio Belda Alcaraz y don Opelio Rodríguez Peña.

El Presidente del Tribunal acordará, en cada caso, las suplencias pertinentes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de mayo de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director de la Escuela Nacional de Administración Pública.—Alcalá de Henares (Madrid).

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 17 de abril de 1967 por la que se abre un nuevo plazo de admisión de solicitudes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho Civil» (primera cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 22 de enero de 1966 se anunció concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto adscrita a la enseñanza de «Derecho Civil» (primera cátedra), vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.

Teniendo en cuenta que ha transcurrido más de un año desde que el citado concurso-oposición fué convocado, sin que se hayan celebrado los ejercicios correspondientes, y vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad expresada,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Abrir un nuevo plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que pueda ser solicitada la mencionada plaza por los aspirantes que lo deseen en la forma establecida en la Orden de convocatoria que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero de 1966.

Segundo.—Los aspirantes que, según resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril de 1966, figuran admitidos al concurso-oposición de la plaza de referencia, no habrán de presentar nueva solicitud por considerarse que continúan en la misma situación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de abril de 1967.—P. D., José Hernández Díaz.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 24 de abril de 1967 por la que se nombra Vocales titular y suplente del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Ciencias Naturales» de Institutos de Enseñanza Media a los Profesores que se mencionan.*

Ilmo. Sr.: Anulados los nombramientos de doña Elvira Pastor Carruana y don Joaquín González Guerrero, nombrados por Orden ministerial de 6 del actual Vocal titular y suplente, respectivamente, del Tribunal designado para juzgar los ejercicios de las oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Ciencias Naturales» de Institutos de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 10 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 19), procede el nombramiento de nuevos Vocales, y por ello,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Nombrar Vocal titular del referido Tribunal de oposiciones a doña Rosario Barrau Astray, Profesora agregada de «Ciencias Naturales» del Instituto masculino de Córdoba.

2.º Nombrar Vocal suplente del mismo Tribunal a don Miguel Platero Mirón, Profesor agregado de la misma asignatura, titular del Instituto de Plasencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de abril de 1967.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*ORDEN de 27 de abril de 1967 por la que se nombra el Tribunal para las oposiciones a cátedras de «Derecho» de Escuelas de Comercio.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 23 de julio de 1953 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de agosto), Ordenes ministeriales de 23 de junio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y de 23 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre).

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones convocadas por la citada Orden ministerial de 23 de junio de 1966 para proveer las cátedras de «Derecho» de las Escuelas de Comercio de Cádiz, Cartagena, Jerez de la Frontera, Orense y Sabadell, que estará constituido por los señores siguientes:

Presidente: Don Jesús Rubio García Mina, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.

Vocales: De designación automática, don Víctor José Rey Uriarte, don Antonio Fernández Montells y don Francisco Rodríguez Flórez de Quiñones, Catedráticos de «Derecho» de las Escuelas de Comercio de San Sebastián, La Coruña y Sevilla, respectivamente; de libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación, don Aurelio Menéndez Menéndez, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.

Presidente suplente: Don José Girón Tena, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid.

Vocales suplentes: De designación automática, don Donato Gómez Fernández, don Miguel Sáez de Ibarra y Oraá y